Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

AUTO No. 3569

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :EDIFICIO JESSICA PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADO :PINEDA ESCANDON ASOCIADOS S.C. PINES
MARIA DEL PILAR OQUENDO PINEDA ESCANDON ASOCIADOS
RADICACION :76 001 4003 021 2011 00522 00

Informa el secuestre BODEGAS Y ASESORIAS SANCHEZ ORDOÑEZ S.A.S representada por HECTOR ANDRES VILLAMIL JIMENEZ que suscribió acta de entrega del inmueble ubicado en Calle 7 Oeste # 1-18/16 Garaje # 5 de la ciudad con MARIA CAMILA PINTO QUENORAN el 1 de septiembre de 2022.

La ALCALDIA DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA informa que dentro del proceso de COBRO COACTIVO del contribuyente PINEDA ESCANDON ASOCIACIONES S.A. Nit. 800.023.87 sobre el predio B0050002700 matrícula inmobiliaria No. 370-107235, se fijo para el dia JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M), diligencia de remate; información que remite en virtud de la medida de embargo de remanentes decretada en este asunto.

Se verifica que el inmueble mencionado no se encuentra embargado en este asunto.

El Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. DEJAR EN CONOCIMIENTO la información de entrega del GARAJE 5 Calle 7 Oeste # 1-18/16 a la adjudicataria MARIA CAMILA PINTO QUENORAN el 1 de septiembre de 2022, para que conste.

SEGUNDO. DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la información remitida por HACIENDA MUNICIPAL:

Que, mediante el Auto No. 4131.032.95.261 de fecha 02 de septiembre de 2022, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mediante la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo fijó fecha para llevar acabado el REMATE del predio No. B00500027000, dentificado con matrícula inmobiliaria No. 370-107235, el día JUEVES 22 de septiembre del 2022 a las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M), propiedad del contribuyente PINEDA ESCANDON ASOCIADOS SC. identificado con Nit No. 800.023.887-7.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante oficio No. 004-3179 de fecha 07 de noviembre de 2018 allegado a este despacho mediante radicado No. 20184173010154992 de fecha 23 de noviembre de 2018, solicita "*el embargo del remanente del producto de los bienes embargados a la demandada sociedad PINEDA ESCANDON ASOCIADOS SC Nit. 800.023.877-7...*".

NOTIFÍQUESE,
La Juez,

GLORIA EDITH ORTIZ PINZON

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCION DE SENTENCIAS

SECRETARIA

En Estado No. 068 de hoy se notifica a las partes el auto anterior

Fecha: 08-09-2022,8 am

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ
secretaria

Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

Firmado Por:
Gloria Edith Ortiz Pinzon
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90ed4f35611b4570053fa616c31d185d14705385182d3030e34dc313a8c3eeef**
Documento generado en 06/09/2022 03:50:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica